




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

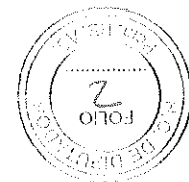
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la identificación de los restos de los combatientes argentinos Guillermo Nasif, Marciano Verón, Carlos Misael Pereyra y Juan Carlos Treppo en las Islas Malvinas, como parte del Proyecto Humanitario II que lleva adelante el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Equipo Argentino de Antropología Forense.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia.-Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

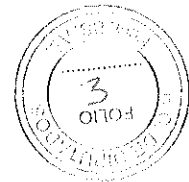
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad que esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, declare su beneplácito por la identificación de los restos de los combatientes argentinos Guillermo Nasif, Marciano Verón, Carlos Misael Pereyra y Juan Carlos Treppo en las Islas Malvinas, como parte del Proyecto Humanitario II que lleva adelante el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Equipo Argentino de Antropología Forense.

El Plan Proyecto Humanitario Malvinas es una misión especial en el que participan el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) junto al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), con el compromiso del Estado Argentino, con el objetivo de identificar a aquellos combatientes que permanecen enterrados en el Cementerio Militar de Puerto Darwin en las Islas Malvinas. Además de informar cada identificación a sus familias, se aporta información sobre lo ocurrido con sus seres queridos.

En este marco, se realizó durante los últimos meses de 2021 el trabajo de exhumación de la tumba múltiple C.1.10 en dicho cementerio, recuperándose restos de seis cuerpos que fueron posteriormente analizados en el laboratorio de Genética Forense del EAAF en Córdoba (Argentina). El análisis, determinó cuatro identificaciones: subalférez Guillermo Nasif, cabo primero Marciano Verón, cabo primero Carlos Misael Pereyra y gendarme Juan Carlos Treppo. Al mismo tiempo, se confirmó la identidad del primer alférez Ricardo Julio Sánchez, cuyos restos fueron inhumados e identificados anteriormente. Se asociaron, además, restos óseos del cabo primero Víctor Samuel Guerrero. Los seis soldados murieron en el mismo combate.


Estas 4 identificaciones se suman a otras 115, habiendo logrado identificar hasta el momento 119 combatientes argentinos caídos en la guerra



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

de Malvinas. Estos hechos significan un acto de reparación para las familias que tienen el derecho a saber el destino de sus seres queridos y recuperar sus restos, fundamental para el proceso de duelo. Por otro lado, resulta otro hito en el avance de la Memoria sobre los combatientes caídos a quien rendimos homenaje. Finalmente, la identificación de los restos garantiza el derecho a la identidad.

Por todo lo expuesto, solicito a Diputadas y Diputados de esta Honorable Cámara, me acompañen en la presente iniciativa.


MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia- Bs. As